



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS



*Informe de Seguimiento
al Marco Macro Fiscal
de Mediano Plazo
(MMFMP) 2023-2026 en
Línea con el Decreto
Legislativo No.30-2022.*

Contenido

Introducción	1
Resumen Ejecutivo	2
I. Antecedentes	4
II. Lineamientos	6
Marco Macrofiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2023-2026	6
III. Monitoreo 2022	7
Resultados al I Semestre de 2022	7
Riesgos Macroeconómicos	9
Indicadores Macroeconómicos de los Sectores Real y Externo	11
Resultado de las Finanzas Públicas	13
• Sector Público No Financiero	14
• Empresas Públicas No Financieras	16
• ENEE	16
• Institutos de Previsión y Seguridad Social	18
• Administración Central	20
• Ejecución de Proyectos Alianza Público Privada (APP)	23
• Atrasos de pagos	23
• Financiamiento del Sector Público No Financiero	24
• Desembolsos	26
• Calificación Crediticia del Gobierno de Honduras	27
• Concesión neta de préstamos de los Institutos de Previsión	28

Introducción

El presente documento se publica en cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), que en su Artículo 14, manda al Gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para que publique un informe sobre el seguimiento semestral del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP), en esta ocasión se refiere al MMFMP del período 2023-2026, publicado en 2022, el cual es coherente con las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en el Decreto Legislativo No.30-2022, en cuanto a las cifras fiscales 2022-2026 en línea con lo establecido en la LRF.

Al respecto, mediante Artículo 275-E se interpretó el Artículo 4 en el numeral 3 del Decreto Legislativo No.25-2016 de la LRF. Por otra parte, mediante Artículo 275-F se reformó el Artículo 2 de la Cláusula de Excepción del Decreto Legislativo No.27-2021. En tal sentido, se le dará seguimiento a las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal de 2022 establecidas en el MMFMP 2023-2026 ya que dicho Documento está en línea con el Decreto Legislativo No.30-2022 contentivo en la modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para 2022.

El presente documento de seguimiento que se realiza, corresponde al tercer documento que establece la LRF en su capítulo sobre la Transparencia Fiscal el cual, junto con lo establecido en los Artículos 11 y 13 que forman parte de lo relacionado con el seguimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal y del MMFMP 2023-2026. Adicionalmente, se publica en el sitio web de la SEFIN, para dar cumplimiento al Artículo 23 de dicha Ley, la publicación mensual del balance del Sector Público No Financiero (SPNF) y sus respectivos componentes.

Este informe de seguimiento tiene como objetivo proporcionar una hoja de ruta de la política fiscal en el corto y mediano plazo mostrando el grado de avance en relación a las metas previstas en el MMFMP. Asimismo, se analizan los factores que han incidido en el transcurso del I Semestre de 2022 en la gestión Macrofiscal y en el cumplimiento de Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal, establecidas para 2022 en línea con el Artículo 275-F del Decreto Legislativo No.30-2022.

Este informe se ha preparado con información del sector fiscal, disponible al I Semestre de 2022. Es preciso mencionar que las cifras macrofiscales, son preliminares y sujetas a revisión.

Resumen Ejecutivo

- La LRF establece en el Artículo 14, la obligatoriedad de la SEFIN de publicar dentro de los sesenta (60) días calendario después de finalizado el semestre, un informe sobre el grado de avance en relación a las metas previstas en el MMFMP 2023-2026 al cierre de 2022, con énfasis en las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas mediante Artículo 275-F del Decreto Legislativo No.30-2022, donde se reforma del Artículo No.2 de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal enmarcada en el Decreto Legislativo No 27-2021 (Cláusulas de Excepción). Es preciso establecer, que en caso de existir desviaciones significativas entre lo aprobado en el MMFMP para el cierre y los resultados al I Semestre de cada año, se debe presentar las explicaciones correspondientes y las medidas correctivas a ser adoptadas, en caso que la ejecución semestral se desvíe con respecto a lo programado.
- Al I Semestre de 2022, se le dio seguimiento a las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal con respecto a las metas establecidas en el Artículo 275-F del Decreto Legislativo No.30-2022 para el cierre de 2022. A continuación, se presenta el Grado de Avance de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal para cierre 2022 con respecto a la ejecución del I Semestre 2022: La Regla Número 1, de la LRF establece que la Meta anual para el déficit del balance global del SPNF no podrá ser mayor al 4.9% del PIB para el cierre 2022 y los resultados al I Semestre de 2022 reflejan un superávit de 2.6% del PIB.

En lo concerniente, a la Regla Número 2 donde se establece una Meta de crecimiento del gasto corriente nominal primario de la AC el cual no puede ser mayor a 9.5% y al I Semestre de 2022, mostró un crecimiento interanual de 0.3%.

En cuanto, a la Regla Número 3 que establece un techo máximo de nuevos atrasos de pagos mayores a 45 días de la AC en el año, no mayor al 0.5% del PIB y los resultados al I Semestre de 2022 muestran un monto equivalente al 0.2% del PIB, el cual está en línea con el techo establecido en la LRF.

Con base en todo lo anterior, los resultados de las Reglas Macrofiscales al I Semestre de 2022, se encuentran dentro de las metas fiscales de la LRF aprobadas mediante Artículo 275-F del Decreto Legislativo No.30-2022 y de continuar con el buen comportamiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal al II Semestre de 2022, en línea a lo planificado con la política fiscal se espera que se cumpla con las metas establecidas en el MMFMP al cierre de 2022.

- La calificadora de riesgo Standard & Poor, al I Semestre de 2022 mantuvo la calificación al Gobierno de Honduras en el factor riesgo país de BB-. Asimismo, la firma calificadora realizó un cambio en la perspectiva pasando de estable a negativo. Sin embargo, algunas consideraciones que realizaron, es que el actual gobierno ha establecido un fuerte compromiso para combatir la corrupción y aumentar la transparencia fiscal, lo que permitirá aumentar la confianza de los

inversionistas. Por otra parte, consideran que los indicadores externos de Honduras se mantengan sólidos. Así como también la relación con diversas instituciones multilaterales y acceso a líneas de crédito.

- El Balance Global del SPNF al I Semestre de 2022, este se situó en un superávit de L20,355.8 millones (2.6% del PIB), dicho comportamiento está en línea con la meta de déficit de 4.9% del PIB, establecido en el MMFMP 2023-2026 para el cierre de 2022 y coherente con el Decreto Legislativo No.30-2022.
- En lo concerniente al seguimiento del Balance Global de la AC al I Semestre de 2022, refleja un superávit de L13,293.1 millones equivalente a 1.7% del PIB, dicho monto está por debajo de la meta indicativa de un déficit de 5.9% del PIB esperada para el cierre del 2022 establecida en el MMFMP 2023-2026. Al respecto, el resultado del Balance Global de la AC al I Semestre de 2022, fue influenciado por la mejora de los ingresos tributarios, explicado principalmente por el proceso de reactivación económica, el cual influyó positivamente en el dinamismo de la economía. Así como también por un mayor control en los gastos, reorientación y reasignación de los mismos. De igual forma, por no contar con el financiamiento requerido debido a los procesos de desembolsos de los mismos. Sin embargo, en el II Semestre de 2022 se espera contar con los recursos de financiamiento y acelerar la ejecución de los gastos, los cuales se realizarán de acuerdo a la planificación mediante el Plan de Gobierno para Refundar Honduras.
- El comportamiento durante el I Semestre de 2022 del Balance Global de las Empresas Públicas No Financieras, registran un déficit consolidado de L908.8 millones (0.1% del PIB), menor a la proyección de déficit (0.8% del PIB) establecida en el MMFMP 2023-2026 para el cierre de 2022. Cabe señalar, que al I Semestre de 2022 el déficit consolidado de las Empresas Públicas No Financieras es explicado en gran medida por el comportamiento de las cifras fiscales de la ENEE, la cual muestra un déficit de L1,321.8 millones.
- Al I Trimestre de 2022, la economía hondureña registró un alza de 0.9% (PIB trimestral, serie desestacionalizada) en comparación con el IV Trimestre de 2021 y 6.1% respecto al I Trimestre de ese año; indicando en cierta medida la recuperación de la actividad económica, dado que aún existen actividades económicas que no alcanzan los niveles pre-pandemia. Por su parte, el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) en su serie original, a junio 2022, reporta una variación de 5.1% (12.0% a junio del año precedente), evidenciando una mejora en el desempeño de la producción; bajo ese mismo contexto, la proyección de PIB, para la Revisión del Programa Monetario 2022-2023 (agosto del año en curso), indica que el crecimiento se ubicaría entre 4.0%-4.5% para el 2022 y entre 3.5%-4.5% para 2023; ambos sujetos a la evolución económica de los principales socios comerciales y del cambio climático.

- La cuenta corriente de la balanza de pagos al I Trimestre de 2022, presenta un déficit de US\$205.2 millones (déficit de US\$1,075.9 millones proyectado al cierre de 2022 en el MMFMP 2023-2026), dicho comportamiento fue efecto de mayores importaciones de bienes y servicios y egresos por renta, contrarrestado por el incremento en las exportaciones de bienes y servicios y transferencias, especialmente por concepto de remesas familiares.
- Al I Semestre de 2022, la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 10.22%, superior al 4.67% observado en junio de 2021, la aceleración en dicha inflación, recoge los choques a los que la economía mundial se está enfrentado, como ser: incrementos en los precios de los combustibles y materias primas, aunado a los mayores precios en los servicios de fletes y de los combustibles. En este resultado los rubros que más contribuyeron fueron: “Alimentos y Bebidas no Alcohólicas” con 4.58 puntos porcentuales (pp); “Transporte” con 1.39pp; “Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles” con 0.91pp; “Muebles y Artículos para la Conservación del Hogar” con 0.79pp; “Prendas de Vestir y Calzado” con 0.69pp y “Hoteles, Cafeterías y Restaurantes” con 0.66pp; explicando estos rubros el 88.3% de la inflación interanual al mes analizado.

I. Antecedentes

▪ Marco Legal

El Artículo 14 de la LRF establece que: *“Dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la finalización de cada semestre del año, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) debe publicar un informe sobre el grado de avance en relación con las metas previstas en el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo, con énfasis en el cumplimiento de dichas metas y de las Reglas establecidas en el Artículo 3. En caso de que, la comparación entre las metas del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo y la ejecución semestral presenten una desviación entre lo programado en las metas fiscales y lo ejecutado, el informe debe contener las explicaciones correspondientes y las medidas correctivas a ser adoptadas, con la previa aprobación del Consejo de Ministros a propuesta del Comité Interinstitucional que se crea en el Artículo 6 de la presente Ley.”*

En el I Semestre de 2022, la política fiscal está enmarcada en los Artículos 275-E y 275-F del Decreto Legislativo No.30-2022 de la modificación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2022. Dichos Artículos contienen la interpretación del Artículo 4 del Decreto Legislativo No.25-2016 de la LRF y la reforma del Artículo 2 de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal enmarcada en el Decreto Legislativo No.27-2021 (Cláusulas de Excepción) respectivamente.

- Al respecto en el artículo 275-E se interpreta el Artículo 4 en el numeral 3 del Decreto No.25-2016 que establece cuando se va a regresar a la meta de techo anual para el déficit del balance global del Sector Público No Financiero (SPNF), igual al uno por ciento (1.0%) del Producto Interno Bruto (PIB), después de la aplicación de una cláusula de excepción de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF). La interpretación se realiza en el sentido de considerar

que una vez que fue aprobada la nueva meta de déficit fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) en el marco de la cláusula de excepción activada por Decreto Legislativo, a partir de ese resultado se irá bajando 0.5% por año como mínimo hasta retornar al 1.0% de déficit del balance global con relación al PIB como se establece en el Artículo 3 de la LRF.

- Por otra parte, en el artículo 275-F se reforma el Artículo 2 de la Cláusula de Excepción del Decreto No.27-2021, aprobado el 14 de Mayo de 2021 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No.35,599 el 14 de Mayo del 2021, donde se aprobó la ampliación por dos (2) años de las REGLAS PLURIANUALES DE DESEMPEÑO FISCAL PARA EL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (SPNF), la cual se deberá leer de la manera siguiente: *“Durante el período de suspensión de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal, se establece un techo anual para el déficit del balance global del Sector Público No Financiero (SPNF), que no podrá ser mayor a cuatro punto nueve por ciento (4.9%) del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2022, y no podrá ser mayor a cuatro punto cuatro por ciento (4.4%) del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2023 y, se irá reduciendo al menos cero punto cinco (0.5%) anualmente hasta regresar al uno (1.0%) del Producto Interno Bruto (PIB) como lo establece el Artículo 3, numeral 1), inciso a) de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF).*
- *Asimismo, durante el período de suspensión de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal el incremento anual del Gasto Corriente nominal primario de la Administración Central para el año 2022, no podrá ser mayor a nueve punto cinco por ciento (9.5%); y, para el año 2023, no podrá ser mayor a ocho punto cinco por ciento (8.5%); como lo establece el Artículo 3, numeral 1), inciso b) de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), debiéndose modificar la fórmula del incremento anual del Gasto Corriente Nominal Primario y se incorporará en el Reglamento de la Ley de Responsabilidad Fiscal”.*

Con base en todo lo anterior, para el período 2023-2026, las Reglas Macrofiscales estarán en línea con lo establecido en el Artículo 275-F del Decreto No.30-2022.

Es importante mencionar, que a pesar de contar con muchas dificultades heredadas el Gobierno de la República tomó medidas aplicando diversos decretos tanto ejecutivos como legislativos, durante el I Semestre de 2022, para hacer frente a las obligaciones financieras como son el pago del servicio de la deuda interna y externa. Asimismo, el Gobierno aprobó la modificación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2022, con el objetivo de revertir las condiciones de pobreza, altas tasas de desempleo y migración, y crear mejores condiciones sociales para la población, otorgar subsidios a la energía y combustibles, generación de empleo, mejorar la situación financiera de la ENEE, formación de los jóvenes por medio del deporte y la cultura, financiamiento a sectores sociales, así como el pago de vencimientos de Bonos Soberanos y realizar inversión en infraestructura, lo cual se espera que contribuya a un mayor crecimiento económico.

Cabe señalar, que en la modificación del presupuesto 2022 se incorporan proyectos de inversión social y generación de empleo, especialmente en los sectores: social, educación, salud, agrícola, recursos naturales y ambiente, energía, formación de jóvenes, acceso a créditos e infraestructura.

Todo lo antes mencionado, está en línea con el programa social del Gobierno de la República enmarcado en el Plan para Refundar Honduras.

Es importante mencionar, que el Gobierno de la República tiene el compromiso de cumplir con todas las obligaciones financieras, por lo que los compromisos contraídos deben estar enmarcados dentro de la LRF.

II. Lineamientos

Marco Macrofiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2023-2026

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 3, 5, 8 y 10 de la LRF se presentó el MMFMP 2023-2026. En el mismo, se ha llevado a cabo un análisis de los principales resultados macroeconómicos y fiscales para 2021 y las perspectivas para 2022, además se describen los lineamientos de política económica y fiscal, así como el comportamiento futuro de las principales variables macroeconómicas y los resultados fiscales esperados para el periodo 2023-2026.

Las proyecciones del MMFMP toman como punto de partida el marco legal que establece la LRF que tiene como objetivo: *“establecer lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas asegurando la consistencia en el tiempo de la política presupuestaria y garantizar la consolidación fiscal, sostenibilidad de deuda y reducción de la pobreza con responsabilidad, prudencia y transparencia”*.

El MMFMP 2023-2026 muestra metas que están fundamentadas en el cumplimiento de la LRF y el retorno gradual al proceso de consolidación fiscal, manteniendo niveles prudentes de endeudamiento público. Asimismo, mantener las mejoras de las calificaciones de riesgo país. En tal sentido, se estima que el déficit para el periodo 2023-2026, estará dentro del techo establecido en la LRF y en su Cláusula de Excepción reformada en el Decreto Legislativo No.30-2022 en el Artículo 275-F, donde se establece para 2023 un déficit del SPNF de 4.4% del PIB y, para el periodo 2024-2026, se irá reduciendo paulatinamente en 0.5% del PIB.

En tal sentido, las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal y lineamientos establecidos en el MMFMP 2023-2026 y en línea con el Decreto Legislativo No.30-2022 para el cierre de 2022 son los siguientes:

- El techo máximo de déficit del SPNF en términos del PIB no será mayor de 4.9%.
- El crecimiento del gasto corriente nominal primario de la AC no será mayor a nueve punto cinco por ciento (9.5%).
- Los nuevos atrasos de pago de la AC mayores a 45 días, no podrá sobrepasar el 0.5% del PIB en 2022.

Las cifras fiscales¹ contempladas el MMFMP 2023-2026 muestra una senda de convergencia de forma gradual a la senda de cumplimiento de la LRF, lo que permitirá retornar al proceso de consolidación fiscal, de igual forma mantener niveles prudentes de endeudamiento público. Dichas cifras están en línea con las proyecciones contempladas en la revisión del Programa Monetario 2022-2023 y es coherente con las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en el Decreto Legislativo No.30-2022 del Artículo 275-F, en cuanto a las cifras fiscales 2022- 2026 en línea con lo establecido en la LRF.

III. Monitoreo 2022

Resultados al I Semestre de 2022

Al I Semestre de 2022, se le dará seguimiento al cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal con respecto a las metas establecidas en el Artículo 275-F del Decreto Legislativo No.30-2022 para el cierre de 2022, donde se reformó las metas de las Clausulas de Excepción (Decreto Legislativo No.27-2022). A continuación, se presenta el Grado de avance de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal para cierre 2022 con respecto a la ejecución del I Semestre 2022:

Cuadro No. 1
Seguimiento al Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales 2022

Detalle	MMFMP 2023-2026 ^{a/}	Ejecución I Semestre 2022 ^{b/}	Observaciones
Regla 1			
Balance del SPNF (% del PIB)	-4.9%	2.6%	En línea con las metas al cierre 2022
Regla 2			
Tasa de Crecimiento Anual del Gasto Corriente ^{c/} de la AC (%)	9.5%	0.3%	En línea con las metas al cierre 2022
Regla 3			
Nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días (% del PIB)	0.5%	0.2%	En línea con las metas al cierre 2022

Fuente: Dirección General de Política Macro Fiscal (DPMF) SEFIN.

a/ En línea con el Decreto Legislativo No.30-2022

b/ Preliminar

c/ Se refiere al Gasto Corriente Primario como lo establece el Reglamento de la LRF.

Regla No.1 Meta anual para el déficit del balance global del SPNF no podrá ser mayor al 4.9% del PIB para el cierre 2022.

La meta esperada de techo del déficit del SPNF en el MMFMP 2023-2026 establece que no podrá ser mayor de 4.9% del PIB al cierre de 2022. Dicha meta está en línea con lo aprobado por el Congreso Nacional de la República mediante Decreto Legislativo No.30-2022. Al respecto, en el artículo 275-E se interpreta el Artículo 4 en el numeral 3 del Decreto No.25-2016 de la LRF. Por otra

¹ Dichas cifras están en línea con las proyecciones contempladas en la revisión del Programa Monetario 2022-2023 y es coherente con las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en el Decreto Legislativo No.30-2022 del Artículo 275-F.

parte, en el artículo 275-F se reforma el Artículo 2 de la Cláusula de Excepción del Decreto No.27-2021.

En línea con lo antes mencionado, el resultado del balance del SPNF al I Semestre de 2022 señala un superávit de 2.6% del PIB, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 275-F². Dicho superávit fue influenciado por la mejora de los ingresos tributarios y por un mayor control en los gastos, reorientación y reasignación de los mismos. Sin embargo, en el II Semestre de 2022 se espera que se acelere la ejecución de los gastos, en especial la inversión y los gastos sociales, lo anterior no pondrá en riesgo el cumplimiento de las metas establecidas para el cierre 2022. Lo que denota, el compromiso del Gobierno al retorno gradual de la consolidación fiscal y el debido cumplimiento de la LRF.

Regla No.2 El crecimiento del gasto corriente nominal primario de la AC no puede ser mayor a 9.5%.

Para el cierre de 2022, se tiene una meta de crecimiento del gasto corriente nominal primario de la AC de 9.5% establecido en el MMFMP 2023-2026 y en línea con lo establecido en el Artículo 275-F del Decreto Legislativo No.30-2022. En este sentido, el gasto corriente nominal primario de la AC al I Semestre de 2022, mostró un crecimiento interanual de 0.3%. Dicho resultado es explicado en gran medida, por la contención y reorientación de los gastos, en línea con las prioridades del Gobierno, entre ellas; asignación eficiente de los recursos, mayor transparencia y rendición de cuentas.

No obstante, se espera una mayor ejecución de los gastos en el II Semestre, los cuales se realizarán de acuerdo a la planificación mediante el Plan de Gobierno para Refundar Honduras con el objetivo de mejorar los niveles de desarrollo humano reduciendo las brechas de desigualdad. Lo anterior se ha planificado, sin poner en riesgo el debido cumplimiento de la LRF y en mantener niveles prudentes de endeudamiento público. Por lo tanto, de continuar con la planificación del gasto corriente nominal primario al cierre de 2022, se estima que se cumplirá dicha Regla.

Regla No.3 Los nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días al cierre del 2022, no podrán ser en ningún caso superior al cero punto cinco por ciento (0.5%) del PIB en términos nominales.

En seguimiento a dicha Regla, el comportamiento al I Semestre de 2022 refleja un monto equivalente a 0.2% del PIB, el cual está en línea con el techo establecido en la LRF para el cierre 2022. Este resultado, es consistente con las medidas de política fiscal adoptadas durante el I Semestre de 2022.

Con base en todo lo anterior, de continuar con el buen comportamiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal al II Semestre de 2022, en línea a lo planificado con la política fiscal se espera que se cumpla con las metas establecidas al cierre de 2022.

² Establecido mediante Decreto Legislativo No.30-2022 contenido en la modificación del Presupuesto 2022.

Riesgos Macroeconómicos

A continuación, se detallan los riesgos más relevantes vinculados al desempeño macroeconómico, que provienen del ámbito externo e interno, y que a su vez generarían implicaciones en las perspectivas para la economía hondureña:

Cuadro No. 2
Principales Riesgos Macroeconómicos

Factores Macroeconómicos	Exposición al Riesgo	Implicaciones Macroeconómicas 2022 y futuras
<p style="text-align: center;"><u>Sector Real</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor propagación de las nuevas mutaciones del virus del COVID-19 y surgimiento de nuevos virus que amenacen la salud del total de la población. • Fenómenos naturales que afecten la infraestructura productiva y/o los cultivos agrícolas, dejando secuelas para las cosechas posteriores, ya que inciden en rendimientos agrícolas e industriales (café, banano, caña de azúcar, palma africana, entre otros) • Incertidumbre por el deterioro de la posición financiera de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) que podría repercutir en el suministro de electricidad a empresas y hogares. • Conflicto bélico Rusia-Ucrania, que ha incidido en el alza de los precios de los combustibles, de materias primas y productos alimenticios; así como aumento en los precios de los fletes a nivel internacional. 	Medio	<p>Afecta al clima de la economía en general y dificulta el acceso al financiamiento. Deteriora los ratios de deuda respecto al PIB.</p>
<p style="text-align: center;"><u>Sector Externo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cierre de tránsito de mercancías y personas a nivel mundial por efecto de propagación del COVID-19. • Choques de demanda externa tales como restricciones de viajes internacionales, movilidad de personas y cierre temporal de empresas, escuelas e instituciones públicas; lo que podría afectar la demanda externa de nuestras exportaciones de bienes y servicios. • Cierres temporales de empresas residentes por medidas de mitigación a la propagación del COVID-19, lo que seguiría impactando en la producción de bienes para exportación. • Choques en la oferta externa por disminuciones en las importaciones de bienes a consecuencia de la baja en la producción de los países si surgiera un rebrote del virus; lo que seguiría teniendo un efecto positivo por menores erogaciones de divisas para compras externas, pero reduciría la oferta de bienes para atender necesidades de consumo interno. • Políticas de contención del virus en Estados Unidos de América podrían aumentar el desempleo lo que significaría una caída en la remuneración de los migrantes. En consecuencia, afectando de forma negativa el flujo de remesas hacia Honduras. • Posible reducción en la oferta exportable de algunos productos agrícolas que fueron afectados por las tormentas tropicales Eta e Iota, existe incertidumbre 	Medio	<p>Costos más altos del financiamiento externo, por incremento de las tasas de interés; menor disponibilidad de divisas, que dificultan el pago del servicio de la deuda externa y el acceso a mercados internacionales de capitales, ocasionando que los indicadores internacionales de liquidez (Cobertura de Meses de Importaciones por Activos de Reservas Oficiales y la Cobertura del Servicio de la Deuda Externa con vencimiento en el Corto Plazo por Activos de Reservas Oficiales) se vieran desmejorados.</p>

<p>en el tiempo que conlleve la normalización de la producción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El comportamiento de los precios de las materias primas continuará siendo determinante en el resultado de la cuenta corriente del país, especialmente lo concerniente a combustibles y café dada su volatilidad. 		
<p style="text-align: center;"><u>Sector Fiscal</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Que los institutos de pensiones concedan préstamos a sus afiliados por valores mayores a lo recuperado. • Que los Institutos de Previsión y Seguridad Social, no logren obtener los superávits fiscales esperados, debido a bajos rendimientos de las inversiones financieras realizadas. • Los aumentos en la tasa de interés de los EUA podrían aumentar el costo del financiamiento. • Que la ENEE no reduzcan las pérdidas de energía. Asimismo, que no se aplique la política tarifaria, consistente con cubrir el costo y que no cumpla con los atrasos de pago a generadores. Por otra parte, que no realice la inversión esperada. • Aumento de los precios de importación del barril de combustibles por encima de las proyecciones esperadas, lo anterior provocaría un aumento en los gastos de la ENEE afectando su balance global. • Que los supuestos macroeconómicos para el periodo 2023-2026, presenten cambios hacia la baja con respecto a lo proyectado, lo cual provocaría una disminución en la recaudación tributaria, generando presiones en el gasto y por ende un aumento en las necesidades de financiamiento. También provocaría que el indicador déficit fiscal del SPNF/PIB y saldo de la deuda pública total del SPNF/PIB se incrementen y no se cumplan con las metas establecidas en porcentaje del PIB. • Menor recaudación en los Ingresos Tributarios por una eventual desaceleración de la actividad económica. • Limitada capacidad coercitiva del SAR y Aduanas. • Modificaciones Tributarias aprobadas por el Congreso Nacional que exonere o conceda prórroga del pago de impuestos por medidas de alivio económico. • Se aprueben amnistías tributarias; esto debido a que quebrantan la voluntad de pago de los obligados tributarios y erosionan la base tributaria, podría llevar a la caída de ingresos futuros. • Dificultades en obtener el financiamiento para cubrir los programas y proyectos de inversión que se desean realizar. 	Medio	<p>En caso de existir riesgos, se deben tomar medidas correctivas ante los potenciales riesgos que puedan provocar implicaciones que dificulten el cumplimiento de la LRF y el endeudamiento público.</p>
<p style="text-align: center;"><u>Sector Monetario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El BCH continuará aplicando medidas de política monetaria prudentes, que permitan realizar un balance entre lo que implica reducir las fuertes presiones inflacionarias externas y al mismo tiempo 		

<p>generar el espacio para el crecimiento económico. En ese sentido, la Autoridad Monetaria seguirá retirando de forma gradual los excedentes de liquidez en la economía a través del incremento gradual del monto objetivo ofrecido en la subasta diaria y estructural. Asimismo, continuará monitoreando las condiciones necesarias en la economía adecuando su conducción de política monetaria con el fin de mantener niveles de liquidez del sistema financiero congruentes con la estabilidad de precios.</p>	<p>Bajo</p>	<p>Posible demanda de títulos valores a mayores tasas de interés, lo que implicaría un alza en el costo de financiamiento de la deuda.</p>
---	-------------	--

Indicadores Macroeconómicos de los Sectores Real y Externo

- De acuerdo con los resultados preliminares del PIB al I Trimestre y del IMAE al I Semestre 2022, el desempeño económico hondureño está reflejando la casi normalización de la actividad económica; ya que, algunas de las actividades aun no logran alcanzar los niveles previos a la pandemia; al cierre del año se espera que la tasa de variación del PIB sea mayor a 3.0% pero sin superar al 5.0% de crecimiento, dadas las condiciones económicas internacionales: conflicto bélico Rusia-Ucrania, que trae consigo un alza en los precios de los combustibles y sus derivados; incremento acelerado en el precios del traslado de productos (fletes), así como de las materias primas y bienes terminados; otro factor externo, son los shocks provocados por los abruptos cambios climáticos que afectan el rendimiento agrícola, merman la disponibilidad de agua y en el otro extremo dañan las cosechas debido al exceso de lluvias provocando inundaciones; estos factores están impactando no solo a las economías pequeñas, sus efectos son generalizados a nivel mundial.
- El valor de las exportaciones Free on Board (FOB) de bienes de la balanza de pagos al I Trimestre de 2022, presentó un aumento interanual de 27.3%, superior con el incremento de 10.5% proyectado para el cierre de 2022 en el MMFMP 2023-2026; debido al alza mostrada en las exportaciones de mercancías generales explicado por el dinamismo en las exportaciones de las industrias manufactureras y las actividades agrícolas; Asimismo, se observó un incremento en las exportaciones de bienes para transformación, comportamiento atribuido a la subida en las exportaciones de prendas de vestir y arneses eléctricos de uso automotriz.
- El valor de las importaciones FOB de bienes y servicios de la balanza de pagos al I Trimestre de 2022, mostraron un aumento de 26.9%, comportamiento superior con el proyectado de 10.9% en el MMFMP para el cierre de 2022, resultado fundamentalmente por mayores adquisiciones de suministros industriales, combustibles y lubricantes, alimentos y bebidas, y bienes de consumo en Mercancías Generales y de Bienes para Transformación, donde destacan las compras de materias textiles.

- Por su parte, el flujo de remesas familiares totales al I Semestre de 2022 alcanzó un monto de US\$4,098.6 millones, superior en 20.7% que igual período del 2021, congruente con lo previsto en el MMFMP 2023-2026 al finalizar el año.
- La cuenta corriente de la balanza de pagos al I Trimestre de 2022, presenta un déficit de US\$205.2 millones, superior al reflejado durante el I Trimestre de 2021 (US\$70.1 millones), dicho resultado está acorde con el proyectado en el MMFMP 2023-2026 a diciembre de 2022, explicado principalmente por mayores importaciones de bienes y servicios y egresos por renta, contrarrestado por superiores exportaciones de bienes y servicios y remesas familiares.

Cuadro No.3
Indicadores Macroeconómicos

Detalle	MMFMP 2023-2026 al cierre de 2022	Ejecución I Semestre 2022 ^{df}
Crecimiento Económico Real (var %)	3.2 a 5.2	0.9 ^{af} 5.1 ^{bf}
Exportaciones FOB de Bienes de la balanza de pagos (var %) ^{cf}	10.5	27.3
Importaciones FOB de Bienes de la balanza de pagos (var %) ^{cf}	10.9	26.9
Remesas Corrientes (US\$ millones) ^{df}	8,312.7	4,098.6
Saldo en Cuenta Corriente Balanza de Pagos (US\$ millones) ^{cf}	-1,075.9	-205.2
Inversión Extranjera Directa (US\$ millones) ^{cf}	709.2	330.5
Inflación interanual (var %)	7.6	10.2

Fuente: BCH

^{af} Preliminar

^{bf} Corresponde a la variación interanual del PIB del I trimestre de 2022 respecto al IV trimestre del 2021, serie desestacionalizada.

^{cf} Corresponde a la variación acumulada del IMAE a junio de 2022, serie original.

^{df} Corresponde la Balanza de Pagos al I trimestre de 2022.

^{df} Corresponde a datos al II trimestre de 2022.

- Al I Trimestre de 2022, los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) recibidos, totalizaron un monto de US\$330.5 millones, en el MMFMP 2023-2026 se espera que dicho flujo alcance un monto de alrededor US\$709.2 millones al cierre de 2022.
- Al I Semestre de 2022, la inflación interanual fue 10.22%, superior en 2.61pp a la inflación que se previó al cierre de 2022 en el MMFMP 2023-2026, cabe señalar que la mayor inflación observada refleja los efectos de los choques externos de oferta principalmente derivados del conflicto armado entre Rusia y Ucrania, así como la distorsión en la cadena mundial de suministros a nivel mundial. Asimismo, es importante señalar que más del 40% de inflación interanual corresponde a inflación importada.

Resultado de las Finanzas Públicas

La prudente gestión de las finanzas públicas al I Semestre de 2022, ha permitido mantener una senda razonable de gastos, cimentando la previsibilidad y credibilidad de la política fiscal adoptada por el Gobierno de Honduras, a pesar de contar, con muchas dificultades heredadas.

Por lo tanto, el Gobierno de la República tomó medidas aplicando diversos decretos tanto ejecutivos como legislativos, para hacer frente a las obligaciones financieras como el pago significativo del servicio de la deuda interna y externa al I Trimestre de 2022, incluyendo el pago por el vencimiento del primer Softbullet de un Bono Soberano³. Lo anterior, respalda el compromiso del Gobierno en cumplir con todas sus obligaciones financieras.

Asimismo, el Gobierno aprobó la modificación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para 2022, con el objetivo de revertir las condiciones de pobreza, altas tasas de desempleo, migración y crear mejores condiciones sociales para la población, otorgar subsidios a la energía y combustibles, generación de empleo, mejorar la situación financiera de la ENEE, formación de los jóvenes por medio del deporte y la cultura, financiamiento a sectores sociales, así como el pago del servicio de la deuda pública y realizar inversión en infraestructura, lo cual se espera que contribuya a un mayor crecimiento económico.

Cabe señalar, que en la modificación del presupuesto para 2022 se incorporan proyectos de inversión social y generación de empleo, especialmente en los sectores: social, educación, salud, agrícola, recursos naturales y ambiente, energía, formación de jóvenes, acceso a créditos e infraestructura. Todo lo antes mencionado, está en línea con las prioridades de los programas sociales y de inversión, del Gobierno de la República enmarcado en el Plan para Refundar Honduras.

Es importante mencionar, que el Gobierno de la República tiene el compromiso de cumplir con todas las obligaciones financieras, por lo que los compromisos contraídos deben estar enmarcados dentro de las metas Macrofiscales establecidas en la LRF. Cabe mencionar, que se tiene como objetivo retornar de forma gradual a la senda de cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal de la LRF y el retorno al proceso de consolidación fiscal, manteniendo niveles prudentes de endeudamiento público. Asimismo, mantener las mejoras de las calificaciones de riesgo país.

En línea con lo antes mencionado, a continuación, se describirá el comportamiento de la ejecución de los diferentes niveles de Gobierno al I Semestre de 2022 realizando una comparación con lo proyectado para el cierre de 2022 en el MMFMP 2023-2026:

³ Dicho Bono Soberano fue colocado en el 2013.

Balance Global

En el siguiente cuadro, se observa la composición del Balance Global del SPNF por niveles, comparando las cifras contempladas en el MMFMP 2023-2026 al cierre de 2022 y la ejecución al I Semestre de 2022:

Cuadro No.4
Cuenta Financiera: Sector Público No Financiero por Niveles

Detalle	MMFMP 2023-2026 al cierre de 2022 ^{b/}	Ejecución I Semestre 2022 ^{a/}	MMFMP 2023-2026 al cierre de 2022 ^{b/}	Ejecución I Semestre 2022 ^{a/}
	Millones de Lempiras		% PIB	
Administración Central	-44,661.8	13,293.1	-5.9%	1.7%
Resto de Instituciones Descentralizadas	215.1	858.4	0.0%	0.1%
Instituto Hondureño de Seguridad Social	6,007.0	2,495.8	0.8%	0.3%
Institutos de Jubilación y Pensión Públicos	8,825.1	3,520.0	1.2%	0.5%
Gobierno Central	-29,614.6	20,167.3	-3.9%	2.6%
Gobiernos Locales	-1,128.7	1,097.2	-0.1%	0.1%
Gobierno General	-30,743.3	21,264.5	-4.0%	2.7%
Empresas Públicas No Financieras	-6,129.5	-908.8	-0.8%	-0.1%
Sector Público No Financiero	-36,872.7	20,355.8	-4.9%	2.6%

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto Legislativo No.30-2022

Al I Semestre de 2022, el balance global de la AC muestra un superávit de L13,293.1 millones equivalente a 1.7% del PIB y un superávit en el balance global del SPNF de L20,355.8 millones equivalente a 2.6% del PIB. Sin embargo, en el II Semestre de 2022 se espera un déficit de alrededor de L44,661.8 millones (5.9% del PIB) para la AC y un déficit de L36,872.7 millones (4.9% del PIB) para el SPNF.

Cabe mencionar que el comportamiento al I Semestre de 2022 tanto de la AC como del SPNF está en línea con las metas fiscales al cierre 2022 para darle cumplimiento a la LRF y que fueron aprobadas mediante el Decreto Legislativo No.30-2022.

• Sector Público No Financiero

Balance Global

En lo concerniente al balance global del SPNF al I Semestre de 2022, este se situó en un superávit de L20,355.8 millones equivalente a 2.6% del PIB, dicho comportamiento está en línea con la meta de déficit de 4.9% del PIB, establecido en el MMFMP 2023-2026 para el cierre de 2022.

El superávit antes mencionado, es dado al alto grado de cumplimiento en la ejecución de ingresos corrientes de la AC, explicado principalmente por la alta recaudación de ingresos tributarios del Estado como parte del dinamismo de la actividad económica. Por otra parte, el superávit del SPNF se debe en gran medida por una menor ejecución en el gasto e inversión pública al I Semestre de 2022. No obstante, se espera una mayor ejecución de los gastos en el II Semestre al contar con los recursos que financiarán los mismos, los cuales se realizarán de acuerdo a la planificación fiscal en

línea con la LRF y coherente con el Plan de Gobierno para Refundar Honduras con el objetivo de mejorar los niveles de desarrollo humano reduciendo las brechas de desigualdad y generación de empleo.

Cuadro No. 5
Cuenta Financiera: Sector Público No Financiero (SPNF)

Detalle	MMFMP	Ejecución I	% de Ejecución	MMFMP	Ejecución I	Diferencia
	2023-2026 al cierre de 2022 ^{b/}	Semestre 2022 ^{a/}		2023-2026 al cierre de 2022 ^{b/}	Semestre 2022 ^{a/}	
	Millones de Lempiras			% PIB		
Ingresos Totales	223,838.3	115,204.6	51.5%	29.5%	14.8%	14.6%
Ingresos Tributarios	129,245.8	72,258.8	55.9%	17.0%	9.3%	7.7%
Contribuciones a la previsión social	26,182.8	12,020.0	45.9%	3.4%	1.5%	1.9%
Venta de bienes y servicios	39,521.0	19,516.8	49.4%	5.2%	2.5%	2.7%
Otros ingresos	28,888.7	11,408.9	39.5%	3.8%	1.5%	2.3%
Gastos Totales	260,711.0	94,848.8	36.4%	34.3%	12.2%	22.1%
Gastos Corrientes	209,565.6	90,411.8	43.1%	27.6%	11.6%	15.9%
Sueldos y Salarios	90,183.8	40,405.3	44.8%	11.9%	5.2%	6.7%
Compra de bienes y servicios	61,905.0	26,993.5	43.6%	8.2%	3.5%	4.7%
Pago de jubilaciones, pensiones y transferencias al sector privado	35,998.6	12,847.7	35.7%	4.7%	1.7%	3.1%
Otros gastos corrientes	21,478.2	10,165.3	47.3%	2.8%	1.3%	1.5%
<i>d/c Intereses pagados</i>	<i>18,499.3</i>	<i>9,406.7</i>	<i>50.8%</i>	<i>2.4%</i>	<i>1.2%</i>	<i>1.2%</i>
Gastos de Capital	51,145.4	4,437.0	8.7%	6.7%	0.6%	6.2%
BALANCE GLOBAL SPNF	-36,872.7	20,355.8	-	-4.9%	2.6%	-

Fuente: DPMF, SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto Legislativo No.30-2022

Ingresos

Los ingresos tributarios del SPNF están compuesto por los ingresos tributarios de la AC los cuales al I Semestre de 2022 representan un 96.8% y el resto que proviene de las Municipalidades. En este sentido, el grado de avance de los ingresos tributarios del SPNF⁴ es de 55.9% al I Semestre de 2022 con respecto a la meta establecida en el MMFMP para el cierre de 2022, dicho comportamiento obedece principalmente a los altos niveles de recaudación tributaria influenciado por un mayor dinamismo de la actividad económica.

Gastos

Al I Semestre de 2022, el gasto corriente del SPNF muestra un nivel de ejecución del 43.1% con respecto a la meta establecida en el MMFMP 2023-2026 para el cierre de 2022. En cuanto, a los rubros de los sueldos y salarios; compra de bienes y servicios, se han ejecutado en 44.8% y 43.6% respectivamente, las jubilaciones, pensiones y transferencias al sector privado en 35.7%, lo correspondiente a otros gastos corrientes alcanzaron un grado de ejecución de 47.3%, de los cuales el pago de intereses alcanzó un porcentaje de ejecución de 50.8%.

Por otra parte, el gasto de capital, refleja un nivel de ejecución del 8.7% con respecto al gasto proyectado para el cierre de 2022 en el MMFMP 2023-2026, dicho comportamiento es explicado por la baja ejecución de los programas y proyectos de inversión debido al cambio de las unidades ejecutoras, siendo parte del proceso de los desembolsos para el financiamiento de los mismos. No obstante, se espera para el II Semestre de 2022 una mayor ejecución de los gastos en línea con la LRF y la planificación mediante el Plan de Gobierno para Refundar Honduras.

⁴ Dicha ejecución es influenciada dado que los ingresos tributarios de la AC denotan un grado de avance al I Semestre de 2022 de 56.3% en comparación con la meta establecida.

- **Empresas Públicas No Financieras**

El déficit consolidado de las Empresas Públicas No Financieras registró un monto de L908.8 millones (0.1% del PIB)⁵ al I Semestre de 2022 con una ejecución de 14.8% con respecto a la Meta establecida en el MMFMP para el cierre de 2022. Es importante mencionar, que el déficit consolidado de las Empresas Públicas No Financieras es explicado en gran medida por el comportamiento de las cifras fiscales de la ENEE, la cual muestra al I Semestre de 2022 un déficit de L1,321.8 millones.

Cuadro No. 6
Cuenta Financiera: Empresas Públicas No Financieras

Detalle	MMFMP	Ejecución I	% de	MMFMP	Ejecución I	Diferencia
	2023-2026	Semestre		2023-2026	Semestre	
	al cierre de	2022 ^{a/}	Ejecución	al cierre de	2022 ^{a/}	
	2022 ^{b/}			2022 ^{b/}		
	Millones de Lempiras			% PIB		
Ingresos Totales	41,657.4	19,629.8	47.1%	5.5%	2.5%	3.0%
Venta de bienes y servicios	38,800.0	19,149.2	49.4%	5.1%	2.5%	2.6%
Otros ingresos	2,857.4	480.5	16.8%	0.4%	0.1%	0.3%
Gastos Totales	47,786.9	20,538.5	43.0%	6.3%	2.6%	3.6%
Gastos Corrientes	43,441.2	20,214.9	46.5%	5.7%	2.6%	3.1%
Gastos Operativos	40,017.0	18,388.4	46.0%	5.3%	2.4%	2.9%
Otros gastos corrientes	3,424.1	1,826.5	53.3%	0.5%	0.2%	0.2%
Gastos de Capital	4,345.7	323.6	7.4%	0.6%	0.0%	0.5%
BALANCE GLOBAL	-6,129.5	-908.8	14.8%	-0.8%	-0.1%	-0.7%

Fuente: DPMF, SEFIN.

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto Legislativo No.30-2022

El déficit de las Empresas Públicas No Financieras se explica en gran medida por el déficit de la ENEE como se mencionó anteriormente, en tal sentido se procederá analizar el comportamiento de la ENEE por lo siguiente:

- **ENEE**

La ENEE mostró al I Semestre de 2022 un déficit de L1,321.8 millones (0.2% del PIB) con una ejecución de 21.3% con respecto a la Meta establecida en el MMFMP para el cierre de 2022. El comportamiento de dicha Empresa es consecuencia en parte de los siguientes factores: baja ejecución de las inversiones⁶ de la Empresa, altos costos de energía, alto servicio de la deuda (intereses y amortización).

⁵ Menor en 0.7pp con respecto a la proyección establecida (0.8% del PIB) en el MMFMP 2023-2026 para el cierre de 2022.

⁶ Actualmente se está trabajando en la elaboración y diseño de un conjunto de inversiones prioritarias para el desarrollo de dicha Empresa.

Cuadro No. 7
Cuenta Financiera: Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

CONCEPTO	MMFMP	Ejecución I	% de	MMFMP	Ejecución I	Diferencia
	2023-2026 al cierre de 2022 ^{b/}	Semestre 2022 ^{a/}	Ejecución	2023-2026 al cierre de 2022 ^{b/}	Semestre 2022 ^{a/}	
Millones de Lempiras			% del PIB			
Ingresos Totales	36,366.6	17,806.9	49.0%	4.8%	2.3%	2.5%
Venta de bienes y servicios	34,331.8	17,694.5	51.5%	4.5%	2.3%	2.2%
Transferencias de la Admon. Central	1,866.9	0.0	0.0%	0.2%	0.0%	0.2%
Corrientes	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Capital	1,866.9	0.0	0.0%	0.2%	0.0%	0.2%
Otros ingresos	167.9	112.4	66.9%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos Totales	42,581.4	19,128.6	44.9%	5.6%	2.5%	3.1%
Gastos Corrientes	38,902.8	18,765.7	48.2%	5.1%	2.4%	2.7%
Gastos de operación	35,652.8	17,024.9	47.8%	4.7%	2.2%	2.5%
Otros gastos	3,250.0	1,740.8	53.6%	0.4%	0.2%	0.2%
Gastos de Capital	3,678.6	362.9	9.9%	0.5%	0.0%	0.4%
BALANCE GLOBAL	-6,214.7	-1,321.8	21.3%	-0.8%	-0.2%	-0.6%

Fuente: DPMF, SEFIN.

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto Legislativo No.30-2022

Tal como se menciona anteriormente, el comportamiento deficitario del balance global de la ENEE al I Semestre de 2022 se debe a:

- **Costos de energía:** La generación de energía renovable alcanzó alrededor del 40% del total de la energía suministrada a la ENEE. Para la ENEE, dicha energía es muy costosa y además por ley, esta energía renovable tiene primera prioridad de despacho para abastecer el sistema.
- **Reducción de pérdidas:** No se han cumplido con la reducción de las pérdidas técnicas y no técnicas programadas, por parte de la Empresa Energía Honduras (EEH), debido principalmente a problemas de gestión comercial y desfase en la ejecución de las inversiones que son necesarias para alcanzar las metas
- **Servicio de la deuda:** El saldo de la deuda pública se ha elevado y por ende el costo del servicio de la deuda, generando mayores presiones en el balance global de la ENEE.

La ENEE al 31 de mayo de 2022 acumulo atrasos de pagos con los generadores de energía por un monto de L16,946.5 millones.

Es importante mencionar, que para evitar posibles riesgos y mejorar el resultado Global de la ENEE al II Semestre de 2022, dicha empresa espera tomar algunas medidas que se describen a continuación:

- El plan de rescate financiero para la ENEE, tiene como objetivo diseñar una estrategia de reforma integral para subsanar los estados financieros y establecer un plan de monitoreo y seguimiento al desempeño financiero y operacional de la ENEE, reperfilando la deuda alargando la vida promedio de la cartera total, lo que permita obtener espacio fiscal para realizar proyectos de inversión para la Empresa, de igual manera alcanzar acuerdos de refinanciamiento con los acreedores de la ENEE para reducir los costos de financiamiento.
- Con base en la declaratoria de emergencia, se espera que la ENEE; elabore, apruebe e implemente un Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas, con autonomía e

independencia administrativa, funcional, presupuestaria, financiera y para la contratación de bienes, servicios y recursos humanos a fin de asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

Por otra parte, las operaciones de financiamiento que espera realizar la ENEE no afectarán el Balance global ya que las operaciones serán bajo la línea y por lo tanto no pondrán en riesgo el cumplimiento de las metas fiscales. Cabe señalar, que todas las operaciones de crédito que realice la ENEE, se realizarán siempre y cuando no pongan en riesgo el cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en la LRF.

Con base en todo lo anterior, se espera cerrar el déficit de la ENEE a final del año dentro de lo establecido en el MMFMP 2023-2026 (0.8% del PIB) al cierre de 2022.

- **Institutos de Previsión y Seguridad Social**

Balance Global

La ejecución del balance global de los Institutos de Previsión y Seguridad Social al I Semestre de 2022, muestran un superávit de L6,015.8 millones (0.8% del PIB) con una ejecución de 40.6% con respecto a la Meta establecida en el MMFMP para el cierre de 2022. No obstante, sí en el II Semestre los rendimientos de los instrumentos financieros de la cartera de estos institutos, así como las contribuciones al sistema no logran mayores incrementos a los mostrados en el I Semestre, el balance global de estos institutos podría estar por debajo de la meta establecida en el MMFMP 2023-2026 al cierre de 2022, la cual es del 2.0% del PIB.

Cuadro No. 8
Cuenta Financiera: Institutos de Previsión y Seguridad Social Consolidado

Detalle	MMFMP	Ejecución I	% de	MMFMP	Ejecución I	Diferencia
	2023-2026 al cierre de 2022 ^{b/}	Semestre 2022 ^{a/}	Ejecución	2023-2026 al cierre de 2022 ^{b/}	Semestre 2022 ^{a/}	
	Millones de Lempiras			% PIB		
Ingresos Totales	42,499.8	18,583.5	43.7%	5.6%	2.4%	3.2%
Contribuciones al sistema	26,182.8	12,020.0	45.9%	3.4%	1.5%	1.9%
<i>Patronales</i>	18,080.0	7,696.7	42.6%	2.4%	1.0%	1.4%
<i>Personales</i>	8,102.8	4,323.4	53.4%	1.1%	0.6%	0.5%
Otros ingresos	16,317.0	6,563.5	40.2%	2.1%	0.8%	1.3%
Gastos Totales	27,667.7	12,567.7	45.4%	3.6%	1.6%	2.0%
Gastos Corrientes	27,476.9	12,616.8	45.9%	3.6%	1.6%	2.0%
Gastos de funcionamiento	8,738.4	3,664.1	41.9%	1.2%	0.5%	0.7%
Pago de jubilaciones y pensiones	18,557.4	8,841.4	47.6%	2.4%	1.1%	1.3%
Otros gastos	181.0	111.3	61.5%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos de Capital	190.8	-49.1	-25.7%	0.0%	0.0%	0.0%
BALANCE GLOBAL	14,832.1	6,015.8	40.6%	2.0%	0.8%	1.2%

Fuente: DPMF en base a la información de las instituciones.

Incluye: IPM, INJUPEMP, INPREMA, INPREUNAH e IHSS.

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto Legislativo No.30-2022

Ingresos

Los ingresos totales de los Institutos de Previsión y Seguridad Social al I Semestre de 2022, muestran un monto de L18,583.5 millones (2.4% del PIB) reflejando un porcentaje de ejecución de 43.7% en relación a lo estimado en el MMFMP 2023-2026 al cierre de 2022.

El comportamiento de los ingresos es explicado en gran medida por la desaceleración de los ingresos en las contribuciones al sistema, así como los intereses y dividendos de los institutos de previsión, los cuales desde el año 2020 han mostrado el mismo comportamiento de crecimiento, el cual es menor al a los niveles registrados antes de la pandemia.

Es importante señalar, que en la proyección que se realizó para el MMFMP 2023-2026 a principios de 2022, se contempló un crecimiento mayor en los intereses y dividendos de las inversiones financieras de estas instituciones⁷.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar que con respecto a los ingresos producto de las contribuciones al sistema, al I Semestre de 2022 en comparación a las cifras estimadas en el MMFMP 2023-2026, los institutos que menor crecimiento han mostrado son el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA). En el caso del IHSS, a pesar que la actividad económica tuvo un repunte principalmente en el I Semestre de 2021, esté crecimiento no ha sido suficiente para impulsar los ingresos por aportaciones al sistema para 2022.

El INPREMA al I Semestre de 2022, los ingresos por contribuciones muestran un comportamiento similar al mostrado al I Semestre de 2021, el cual no es lo suficientemente significativo para lograr las cifras estimadas en el MMFMP 2023-2026, en respuesta a la disminución anual de los afiliados activos de este Instituto, el cual es compensado por el incremento de las tasas de contribución tanto individual como patronal al sistema.

Gastos

Los gastos totales se ubicaron en L12,567.7 millones (1.6% del PIB), denotando un porcentaje de ejecución de 45.4% con respecto a lo estimado en el MMFMP 2023-2026 para el cierre de 2022. El comportamiento de los gastos totales es menor a lo esperado, debido a la menor adquisición de gastos de consumo los cuales presentaron niveles de ejecución menores a los esperados.

⁷ Todo lo anterior está fundamentado en las expectativas de incremento de la Tasa De Política Monetaria (TPM) debido que a inicios de año de 2022 comenzaron a incrementarse las tasas de interés internacionales. Sin embargo, la TPM al I Semestre de 2022 no ha sufrido cambios y los intereses que perciben los títulos y valores de estas instituciones están en gran medida influenciados por dicha tasa.

- **Administración Central**

Balance Global

En lo concerniente al seguimiento del Balance Global de la AC al I Semestre de 2022, refleja un superávit de L13,293.1 millones (1.7% del PIB) dicho monto está por debajo de la meta indicativa esperada para el cierre del 2022 establecida en el MMFMP 2023-2026, donde se espera un déficit por un monto de L44,661.8 millones (5.9% del PIB).

En línea con lo antes mencionado, el resultado del Balance Global de la AC al I Semestre de 2022 fue influenciado por la mejora de los ingresos tributarios y por un mayor control en los gastos, reorientación y reasignación de los mismos. Sin embargo, en el II Semestre de 2022 se espera que se acelere la ejecución de los gastos, en especial la inversión y los gastos sociales, los cuales se realizarán de acuerdo a la planificación, con el objetivo de mejorar los niveles de desarrollo humano reduciendo las brechas de desigualdad y generar empleos. Lo anterior, no pondrá en riesgo el debido cumplimiento de la LRF.

Cuadro No.9
Cuenta Financiera de la Administración Central

DETALLE	MMFMP	Ejecución I	% de	MMFMP	Ejecución I	Diferencia
	2023-2026 al	Semestre		2023-2026 al	Semestre	
	cierre de	2022 ^{a/}	Ejecución	cierre de	2022 ^{a/}	
	2022 ^{b/}			2022 ^{b/}		
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos y Donaciones	138,530.8	75,712.5	54.7%	18.2%	9.7%	8.5%
Ingresos Corrientes	134,154.3	74,178.0	55.3%	17.7%	9.6%	8.1%
Ingresos Tributarios	124,192.3	69,976.8	56.3%	16.4%	9.0%	7.3%
d/c Tasa de Seguridad	3,501.1	1,824.4	52.1%	0.5%	0.2%	0.2%
Ingresos No Tributarios	9,962.0	4,201.2	42.2%	1.3%	0.5%	0.8%
d/c Ingresos por Intereses ENE	1,916.5	946.0	49.4%	0.3%	0.1%	0.1%
Ingresos por APP	869.5	516.6	59.4%	0.1%	0.1%	0.0%
Ingresos de Capital	60.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Donaciones	3,447.1	1,017.8	29.5%	0.5%	0.1%	0.3%
Gastos Totales	183,192.6	62,419.4	34.1%	24.1%	8.0%	16.1%
Gasto Corriente	135,717.0	57,164.2	42.1%	17.9%	7.4%	10.5%
Gasto de Consumo	75,202.8	33,259.7	44.2%	9.9%	4.3%	5.6%
Sueldos y Salarios	60,501.9	27,974.8	46.2%	8.0%	3.6%	4.4%
Bienes y Servicios	14,701.0	5,285.0	35.9%	1.9%	0.7%	1.3%
Comisiones	671.8	560.6	83.4%	0.1%	0.1%	0.0%
Intereses Deuda	20,909.4	10,826.8	51.8%	2.8%	1.4%	1.4%
Internos	15,056.1	7,965.6	52.9%	2.0%	1.0%	1.0%
Externos	5,853.3	2,861.2	48.9%	0.8%	0.4%	0.4%
d/c Intereses ENEE	1,916.5	946.0	49.4%	0.3%	0.1%	0.1%
Transferencias Corrientes	38,932.9	12,517.0	32.2%	5.1%	1.6%	3.5%
Gasto Corriente Primario	114,135.8	45,776.7	40.1%	15.0%	5.9%	9.1%
Ahorro en Cuenta Corriente	-1,562.7	17,013.9	-1088.7%	-0.2%	2.2%	-2.4%
Gasto de Capital	47,475.6	5,255.2	11.1%	6.3%	0.7%	5.6%
Inversión	28,988.7	875.4	3.0%	3.8%	0.1%	3.7%
Transferencias de Capital	18,487.0	4,379.8	23.7%	2.4%	0.6%	1.9%
Balance Global	-44,661.8	13,293.1	-	-5.9%	1.7%	-

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto Legislativo No.30-2022

Ingresos

Los ingresos corrientes de la AC al I Semestre de 2022, presentan una ejecución del 55.3% en relación a lo estimado en el MMFMP 2023-2026 al cierre de 2022. Es importante mencionar, que el alto grado de cumplimiento en la ejecución de ingresos corrientes de la AC, es explicado principalmente en un 94.3% por la alta recaudación de ingresos tributarios del Estado Influenciado por el mayor dinamismo del consumo, el cual influye positivamente en el mayor desempeño de la economía.

El buen comportamiento de los ingresos tributarios al I Semestre de 2022, se ha visto influenciado principalmente por el dinamismo de la actividad económica, la cual se puede observar en el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) el cual a junio de 2022 denota un incremento de 5.1%; los sectores que más han contribuido en la mejora del índice son: Hoteles y Restaurantes, Intermediación Financiera, Construcción, Industria Manufacturera y Comercio, sectores los cuales juegan un papel importante en la recaudación tributaria.

Lo anterior ha determinado el comportamiento de los ingresos de la AC al I Semestre de 2022, como se puede observar a continuación:

Cuadro No. 10
Ingresos de la Administración Central 2022

Descripción	MMFMP 2023-2026 al cierre de 2022 ^{b/}	Ejecución I Semestre 2022 ^{a/}	% de ejecución
	Millones de Lempiras		
Ingresos Corrientes	134,154.3	74,178.0	55.3%
Ingresos Tributarios	124,192.3	69,976.8	56.3%
Renta	35,669.3	25,063.0	70.3%
Ventas	53,853.4	26,918.7	50.0%
Aporte Social y Vial	11,123.3	6,074.5	54.6%
Importaciones	5,728.7	2,787.0	48.7%
Tasa de Seguridad	3,501.1	1,824.4	52.1%
Otros	14,316.6	7,309.2	51.1%
Ingresos No Tributarios	9,962.0	4,201.2	42.2%

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto Legislativo No.30-2022

Al I Semestre de 2022, los ingresos corrientes de la AC se ubicaron en un monto de L74,178.0 millones reflejando un porcentaje de ejecución de 55.3% con respecto a los ingresos corrientes proyectados al cierre de 2022 en el MMFMP 2023-2026.

En cuanto, a los ingresos tributarios de la AC al I Semestre de 2022 fueron de L69,976.8 millones, denotando un porcentaje de ejecución de 56.3% en relación a lo proyectado al cierre de 2022 en el MMFMP 2023-2026.

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se ubicó en L25,063.0 millones, denotando un porcentaje de ejecución del 70.3% en relación a lo proyectado en el MMFMP 2023-2026 para el cierre de 2022.

Con el ISR se puede tener más certeza de su trayectoria debido al pago a cuenta que se realiza en el mes de abril dado que marca la pauta⁸ de su comportamiento en el año.

En lo correspondiente al Impuesto Sobre Venta (ISV) al I Semestre de 2022 se ubicó en L26,918.7 millones mostrando así un porcentaje de ejecución de 50.0% en relación a lo proyectado en el MMFMP 2023-2026 al cierre de 2022.

Por otra parte, el Aporte Social y Vial, así como el Impuesto a las Importaciones, se ubicaron al I Semestre de 2022 en L6,074.5 y L2,787.0 millones respectivamente; cabe destacar, que para 2022 como medida de alivio en la economía, a través del Decreto No.03-2022, Artículo 2, se estableció reducir el precio de la gasolina súper, gasolina regular y diésel en \$0.4140 cada una por galón, lo que equivale a aproximadamente diez lempiras (L10.00) por cada galón, la implementación de esta medida representa un impacto negativo, reflejándose en una menor recaudación del impuesto a los combustibles en relación a lo recaudado en años anteriores.

Los Ingresos No Tributarios al I Semestre de 2022, fueron de L4,201.2 millones denotando un porcentaje de ejecución de 42.2% en relación a lo estimado en el MMFMP 2023-2026 al cierre de 2022.

Gastos

Los gastos totales de la AC al I Semestre de 2022, reflejaron un porcentaje de ejecución del 33.6% con respecto a lo establecido en el MMFMP 2023-2026 al cierre de 2022.

Cuadro No. 11
Administración Central: Gasto Total

DETALLE	MMFMP	Ejecución	% de	MMFMP	Ejecución	Diferencia
	2023-2026 al cierre de 2022 ^{a/}	I Semestre 2022 ^{b/}	Ejecución	2023-2026 al cierre de 2022 ^{b/}	I Semestre 2022 ^{b/}	
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Gasto Total	183,192.6	62,419.4	34.1%	24.1%	8.0%	16.1%
Gasto Corriente	135,717.0	57,164.2	42.1%	17.9%	7.4%	10.5%
Gasto de Consumo	75,202.8	33,259.7	44.2%	9.9%	4.3%	5.6%
Sueldos y Salarios	60,501.9	27,974.8	46.2%	8.0%	3.6%	4.4%
Bienes y Servicios	14,701.0	5,285.0	35.9%	1.9%	0.7%	1.3%
Intereses Deuda^{c/}	21,581.2	11,387.4	52.8%	2.8%	1.5%	1.4%
Internos	15,330.7	8,363.5	54.6%	2.0%	1.1%	0.9%
Externos	6,250.5	3,024.0	48.4%	0.8%	0.4%	0.4%
a/c Intereses externos pagados por la deuda ENEE	1,916.5	946.0	49.4%	0.3%	0.1%	0.1%
Transferencias Corrientes	38,932.9	12,517.0	32.2%	5.1%	1.6%	3.5%
Gasto de Capital	47,475.6	5,255.2	11.1%	6.3%	0.7%	5.6%
Inversión	28,988.7	875.4	3.0%	3.8%	0.1%	3.7%
Transferencias de Capital	18,487.0	4,379.8	23.7%	2.4%	0.6%	1.9%

Fuente: OPMF-SERIN

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto Legislativo No.30-2022

c/ Incluye Comisiones

Al I semestre de 2022, los gastos corrientes de la AC se ubicaron en L57,164.2 millones reflejando un porcentaje de ejecución del 42.1% en relación a lo estimado al cierre de 2022 en el MMFMP 2023-2026, cabe resaltar que los gastos corrientes con mayores niveles de ejecución que se presentaron fueron los renglones de: Intereses de Deuda (52.8%), Sueldos y Salarios (46.2%), Compra de Bienes y Servicios (35.9%) y Transferencias Corrientes (32.2%).

⁸Es decir que se puede deducir que, si el pago a cuenta de abril fue mayor de lo que se esperaba, los pagos a cuenta de los siguientes meses (junio, septiembre, diciembre) tendrán el mismo comportamiento.

Por otra parte, el gasto de capital al I Semestre de 2022 fue de L5,255.2 millones el cual refleja un porcentaje de ejecución de 11.1% con respecto a lo estimado al cierre de 2022 en el MMFMP 2023-2026. En este sentido, del total de gastos de capital el 16.7% corresponde a Inversión y el 83.3% a Transferencias de Capital.

- **Ejecución de Proyectos Alianza Público Privada (APP)**

En materia de alianza Publico Privadas (APP) para la AC al I Semestre de 2022, se ejecutó un gasto corriente por un monto de L725.2 millones equivalente a 0.1% del PIB por concepto de gastos de mantenimiento. Es importante mencionar, que para el cierre 2022 se proyectó un gasto corriente de 0.2% del PIB, en tal sentido la ejecución al I Semestre de 2022 está dentro de lo esperado para el cierre del 2022 y de continuar con la planificación para el II Semestre, se espera cumplir con lo establecido. Cabe destacar, que las inversiones mediante Proyectos de APP ya se realizaron en años anteriores a 2022 por lo cual los gastos para dicho año solamente están orientados para el mantenimiento de los mismos.

- **Atrasos de pagos**

Al I Semestre de 2022, los nuevos atrasos de pago mayores a 45 días alcanzaron un monto de L1,571.1 millones (0.2% del PIB), dicho resultado está en línea con respecto a la meta que se tiene programada en el MMFMP 2023-2026 para el cierre de 2022, la cual no debe ser mayor a 0.5% del PIB en términos nominales como lo establece la LRF.

Cuadro No. 12
Administración Central: Nuevos Atrasos de Pagos mayores a 45 días 2022

DETALLE	MMFMP 2023-2026 al cierre de 2022 ^{b/}	Ejecución I Semestre 2022 ^{a/}	% de Ejecución	MMFMP 2023-2026 al cierre de 2022 ^{b/}	Ejecución I Semestre 2022 ^{a/}
	Millones de Lempiras			% del PIB	
Nuevos Atrasos de pagos mayores a 45 días	3,797.7	1,571.1	41.4%	0.5%	0.2%

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto Legislativo No.30-2022

- **Financiamiento del Sector Público No Financiero**

A continuación, se presenta el financiamiento de los diferentes niveles de gobierno:

Sector Público No Financiero

Para el cierre de 2022, en el MMFMP 2023-2026 se estimaron necesidades de financiamiento para el SPNF de 4.9% del PIB, conformado en su mayoría por fuentes internas a través de la contratación de pasivos internos netos (2.6% del PIB), esencialmente la colocación neta de Bonos de la AC, préstamo temporal del BCH al Gobierno para cubrir variaciones estacionales de ingresos y gastos para el periodo fiscal, préstamo con recursos provenientes de asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG), así como el préstamo del BCH autorizado por US\$1,000.00 millones conforme al Artículo 274-J del Decreto Legislativo No.30-2022, aunado al incremento de pasivos con sectores no residentes en 2.3% del PIB derivado principalmente de mayores desembolsos de préstamos sectoriales para apoyo presupuestario de la AC.

Al I Semestre de 2022, se observa un superávit de L20,355.8 millones (2.6% del PIB), derivado principalmente de los balances positivos de los subsectores que conforman el SPNF, especialmente la Administración Central de L13,293.1 millones e Institutos Públicos de Pensiones por L6,015.8 millones; a excepción de las Empresas Públicas No Financieras que registraron un déficit de L908.8 millones.

Por fuente de financiamiento, la composición al cierre del I Semestre de 2022 refleja salidas netas de recursos externos de L2,174.2 millones, debido básicamente por amortización de deuda externa en L7,808.4 millones, compensada parcialmente por desembolsos por L5,654.6 millones. Por su parte, el financiamiento interno presenta acumulación de activos financieros netos de L35,716.9 millones, principalmente por depósitos en el Sistema Financiero Nacional de L20,490.5 millones; mientras tanto, en los pasivos financieros netos se registró un aumento de L17,535.4 millones, debido esencialmente al incremento del endeudamiento interno (préstamo temporal del BCH al Gobierno para cubrir variaciones estacionales y préstamo con recursos provenientes de asignaciones de DEG).

Administración Central

Según el MMFMP 2023-2026, para el cierre de 2022 las necesidades financieras de la AC se programaron en L44,661.8 millones equivalente a 5.9% del PIB; asimismo, se prevé que el mismo provendría en su mayoría de flujos financieros internos derivado de la colocación de Bonos GDH y el endeudamiento mediante préstamos con el BCH. Por su parte, al I Semestre de 2022 el resultado global de la cuenta financiera reflejó un superávit de L13,293.1 millones, representando 1.7% del PIB.

La brecha fiscal positiva permitió la acumulación de recursos internos netos por L11,440.0 millones, derivado de mayores activos financieros en L19,362.4 millones, especialmente depósitos en el BCH, compensado parcialmente por el aumento neto de pasivos por L7,922.4 millones (en su mayoría préstamos con el BCH). Por su parte, se observa salida neta de recursos externos en L1,853.1

millones, explicada básicamente por amortización de deuda externa de L7,426.3 millones, compensado parcialmente por la contratación de pasivos con no residentes por L5,654.6 millones.

Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

Al cierre de 2022 de acuerdo al MMFMP 2023-2026, el déficit esperado para la ENEE alcanzará L6,214.7 millones (0.8% del PIB), financiado básicamente con recursos internas. En tanto, al I Semestre de 2022 la ENEE mostró un déficit de L1,321.8 millones (0.2% del PIB), el cual fue financiado con recursos de sectores internos en L1,695.0 millones (básicamente acumulación de deuda con proveedores); por su parte, a nivel de financiamiento externo, se observa amortizaciones por L373.3 millones.

Institutos de Previsión y Seguridad Social

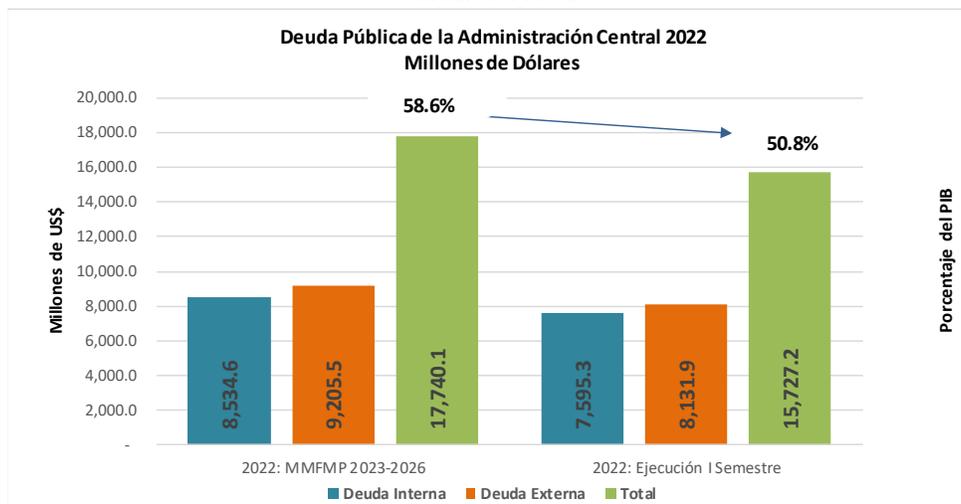
En el MMFMP 2023-2026, se proyectó que para el cierre de 2022 los Institutos de Previsión y Seguridad Social muestren un superávit de 2.0% del PIB. Al I Semestre de 2022 se obtuvo un resultado positivo de L6,015.8 millones (0.8% del PIB), representando 40.6% de lo proyectado para el cierre de 2022 en el MMFMP, dichos capitales fueron invertidos en su mayoría en depósitos y otras inversiones en el sector bancario comercial y privado.

Por otra parte, se procederá a describir el seguimiento de las cifras esperadas al cierre de 2022 del Saldo de la deuda pública del SPNF con respecto al PIB y de los Desembolsos externos con respecto a la ejecución del I Semestre 2022:

▪ Deuda Pública Total de la Administración Central

Al I Semestre de 2022, el saldo de la deuda pública total de la AC, registró un monto de US\$15,727.2 millones (50.8% del PIB) y está estructurada de la siguiente manera: Deuda externa con US\$8,131.9 millones (representa el 51.7% del total) y Deuda Interna con US\$7,595.3 millones (representa el 48.3% del total). Dado lo anterior, se puede apreciar en el gráfico No.1 el Saldo de la Deuda Pública de la AC tanto en millones de US\$ como en porcentaje del PIB, donde se muestran las cifras esperadas al cierre 2022 y las cifras de la ejecución del I Semestre de 2022 mencionadas anteriormente.

Gráfico No. 1



Fuente: DPMF con datos de DGCP y BCH

Con base al seguimiento de las cifras al I Semestre de 2022, al compararlas con las proyecciones establecidas en el MMFMP 2023-2026 para el cierre de 2022, se puede apreciar que el saldo de la deuda pública total de la AC como porcentaje del PIB es inferior en 7.8pp con respecto a la proyección establecida en el MMFMP 2023-2026 para el cierre de 2022.

De continuar con lo planificado durante el II Semestre de 2022 con respecto al endeudamiento autorizado se espera que se cumpla con las metas esperadas al cierre de 2022 establecidas en el MMFMP 2023-2026 y en línea con el Decreto Legislativo No.107-2021 de fecha 17 de diciembre de 2021. Cabe destacar, el compromiso del Gobierno en cumplir con todas sus obligaciones financieras y en mantener prudentes niveles de endeudamiento público.

• Desembolsos

En cuanto, a los desembolsos recibidos por la AC al I Semestre de 2022, en calidad de préstamos externos para programas y proyectos, estos fueron por un monto de US\$25.0 millones, el cual se encuentra por debajo de los techos programados en el MMFMP 2023-2026 para el cierre de 2022 donde se contemplan desembolsos para programas y proyectos por un monto de US\$339.3 millones.

Cuadro No. 13
Desembolsos de la Administración Central
Ejecución al I Semestre 2022

Descripción	MMFMP 2023-2026 al cierre de 2022 ^{b/}	Ejecución I Semestre de 2022 ^{a/}	% de Ejecución
	Millones de US\$		
Programas y Proyectos	339.3	25.0	7.4%

Fuente: DPMF con datos de DGCP

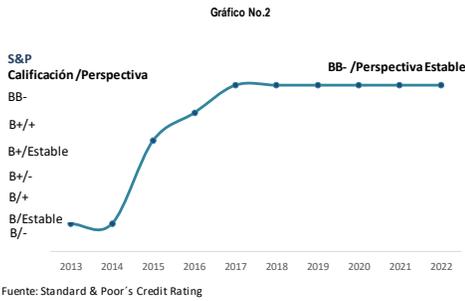
a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto Legislativo No.30-2022

A pesar que el porcentaje de ejecución al I Semestre de 2022 es de 7.4% con respecto a la proyección establecida en el MMFMP 2023-2026 para el cierre de 2022, se espera que durante el II Semestre de 2022 se acelere los montos desembolsados para cubrir las necesidades de inversión pública, los cuales se realizarán de acuerdo a la planificación mediante el Plan de Gobierno para Refundar Honduras. Lo anterior se ha planificado, sin poner en riesgo el debido cumplimiento de la LRF y en mantener niveles sostenibles de endeudamiento.

- **Calificación Crediticia del Gobierno de Honduras**

Al I Semestre de 2022, la calificadora de riesgo Standard & Poor's mantuvo la calificación al Gobierno de Honduras en el factor riesgo país de BB-. Asimismo, la firma calificadora realizó un cambio en la perspectiva pasando de estable a negativo. Algunas consideraciones que realizan, es que el actual gobierno ha establecido un fuerte compromiso para combatir la corrupción y aumentar la transparencia fiscal, lo que permitirá aumentar la confianza de los inversionistas.



Asimismo, consideran que el compromiso del gobierno para respaldar la salud financiera de la ENEE y para lograr la sostenibilidad de sus finanzas, conduzca a realizar una efectiva reforma energética con el objetivo de reducir los costos de producción, un sistema de electricidad más eficiente, lo que mejorará la competitividad general de la economía.

Por otra parte, consideran que los indicadores externos de Honduras se mantengan sólidos. Así como también la relación con diversas instituciones multilaterales y acceso a líneas de crédito.

- **Concesión neta de préstamos de los Institutos de Previsión**

Al I Semestre de 2022, el comportamiento de la cartera de préstamos de manera consolidada de los Institutos de Previsión fue la siguiente:

Cuadro No. 14
Consolidado Institutos de Previsión
Concesión Neta de Préstamos
Al I Semestre de 2022^{a/}

Descripción	Concesión	Recuperación	Concesión Neta
	Millones de Lempiras		
INJUPEMP	1,007.9	1,023.0	-15.1
INPREMA	1,218.5	1,410.4	-191.8
IPM	3,047.6	2,902.1	145.5
INPREUNAH	200.3	211.5	-11.2
TOTAL	5,474.3	5,547.0	-72.7

Fuente: DPMF con base a la información de las instituciones
a/ Preliminar

Los Institutos de Previsión al I Semestre de 2022, mostraron una concesión neta de préstamos negativa de L72.7 millones, reflejando un aumento de la recuperación superior a los créditos otorgados a sus afiliados. Es importante mencionar, que solo el Instituto de Previsión Militar (IPM) ha mostrado una mayor concesión de L145.5 millones.

Es importante mencionar, que el INPREMA muestra una concesión negativa de L191.8 millones, este instituto por cuarto semestre consecutivo de cada año ha tenido una concesión neta negativa destacándose el comportamiento al I Semestre de 2022 en donde la cartera del INPREMA está influenciada principalmente por la preferencia crediticia de los afiliados estuvo enfocada en su mayor parte en refinanciar sus préstamos sin salida de efectivo y recuperación de los préstamos nuevos, lo que permitió nutrir la recuperación de préstamos más que la colocación.

Aunado a lo anterior, es notable señalar que por primera vez desde su creación el fideicomiso que mantiene el INPREMA con Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BAHNPROVI) denominado “Plan Concreto” que se ha utilizado en años anteriores para colocación de préstamos a los afiliados de este Instituto, no mostró ejecución, lo que permitió que el movimiento crediticio se diera exclusivamente por la cartera del INPREMA, este comportamiento puede ser una señal de alarma para el II Semestre de 2022, ya que al no colocar recursos vía fideicomiso, estos serían canalizados vía cartera de préstamos y el comportamiento negativo de la concesión neta de préstamos de este instituto puede revertirse y convertirse en positivo, permitiendo que los docentes accedan a mayores créditos y a mayores niveles de sobreendeudamiento.

Por otra parte, la colocación de préstamos del INJUPEMP al I Semestre de 2022, mostró una concesión negativa de L15.1 millones, esto como producto del aumento de la recuperación de los préstamos “CREDI YA”, los cuales son otorgados desde el mes de enero a mayo de cada año y son recuperados en su totalidad en el mes de junio de cada año; estos préstamos permiten un monto máximo equivalente al 90% del pago que le corresponde a cada afiliado en concepto de décimo cuarto mes a una tasa del 17.0%.

Es importante señalar, que el comportamiento de la colocación de préstamos del INJUPEMP al I Semestre de 2022 en comparación al I Semestre de 2021 ha sido menor, debido a que la colocación de préstamos vía alivio de deuda para empleados públicos ha sido menor; entre los beneficios que brinda este tipo de préstamos se encuentran: plazos más extensos de pagos y bajas tasas de interés.

En cuanto al IPM, ha mostrado un comportamiento negativo en el indicador de concesión neta de préstamos de los Institutos de Previsión al I Semestre de 2022, al reflejar una concesión neta de L145.5 millones.

Dado lo anterior, se estima que la cartera de préstamos de los Institutos de Previsión al II Semestre de 2022 podría obtener una concesión neta positiva⁹.

Es importante mencionar, que el indicador de concesión neta de préstamos no afecta el déficit del SPNF y es registrado en la cuenta financiera del SPNF en un renglón del financiamiento; sin embargo la importancia del monitoreo de este indicador es relevante para las finanzas del Gobierno, porque si se produce una inadecuada gestión de la concesión neta, esto podría poner en riesgo los beneficios adquiridos por los afiliados de los distintos Institutos, en el mediano plazo.

⁹ La concesión es mayor que la recuperación.